

Sus grupos de trabajo incorporarán las experiencias que ya emplean las 23 Unidades de Atención a Residencias (UAR) de Primaria

La Comunidad de Madrid crea la Comisión de Coordinación Sociosanitaria para mejorar la atención en los centros residenciales

- Las consejeras de Sanidad y Familia han presidido hoy la primera reunión de este órgano que nace sin coste alguno para la Administración
- Las UAR realizaron el año pasado cerca de 218.000 consultas en estos espacios, 8.737 visitas y administraron 57.497 vacunas
- La Consejería de Sanidad potenciará esta red de intervención, formada por casi 140 profesionales, entre médicos, enfermeros y farmacéuticos
- Las 43 residencias públicas y concertadas de la región cuentan con casi 150 médicos y 630 profesionales de Enfermería

8 de abril de 2024.- La Comunidad de Madrid ha creado la nueva Comisión de Coordinación Sociosanitaria, órgano de trabajo integrado por los equipos directivos y técnicos de las consejerías de Sanidad y Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Sin coste adicional para la Administración regional, sus integrantes tendrán como objetivo mejorar la atención y garantizar la continuidad asistencial homogénea en las residencias de mayores y de discapacidad, ya sean públicas, concertadas o privadas.

La constitución formal de este órgano se ha producido hoy, con una reunión técnica presidida por las consejeras de Sanidad, Fátima Matute, y de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila. El fin último es la potenciación de actividades y cuidados para lograr una mayor prevención y atención de la población mayor y dependiente.

Este órgano potenciará el modelo basado en las Unidades de Atención a Residencias (UAR) desarrollado desde la pandemia del COVID-19, para acercar la asistencia sanitaria sin necesidad de hacer de estas un centro médico. De esta manera, se encargará de valorar y difundir las mejores experiencias profesionales que ya emplean las 23 UAR del Servicio Madrileño de Salud

(SERMAS), que atienden ya a 535 centros públicos, concertados, de gestión indirecta y privados.

La distribución de los 23 equipos está planificada en función de las siete direcciones asistenciales o áreas territoriales en las que Primaria tiene dividido el mapa de la Comunidad de Madrid y, a la vez, en correlación con las zonas con mayor densidad de centros residenciales, como ocurre con el área noroeste de la región en la que trabajan siete equipos.

El año pasado las UAR realizaron 218.000 consultas en los pacientes institucionalizados y 8.737 visitas a los centros. Entre otras actuaciones, administraron 57.497 vacunas, fundamentalmente frente a la gripe y el COVID-19, y desarrollaron 340 actividades de educación para la salud e intervenciones comunitarias entre mayores y dependientes, como talleres para ejercitar la memoria, actividad física, de higiene de manos o prevención de caídas.

139 PROFESIONALES EN LAS UAR

Estas unidades están formadas por un total de 139 profesionales, entre médicos de familia, personal de Enfermería y farmacéuticos, técnicos en cuidados auxiliares y auxiliares administrativos. Facilitan la continuidad asistencial trabajando en colaboración con el personal de las propias residencias, los equipos de los centros de salud y los geriatras de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

Actúan a nivel clínico asistencial directamente con el enfermo, mediante una valoración integral, en el contexto del paciente crónico complejo, prestando los servicios como la atención con trastorno neuro-cognitivo, con deterioro funcional, o las que correspondan según el estado de salud y edad.

Además, siguen los procesos infecto-contagiosos en estos los centros, según las indicaciones y en coordinación con la Dirección General de Salud Pública. Y establecen planes de cuidados de Enfermería, entre los que destacan, entre otras intervenciones, el tratamiento y cuidados de úlceras crónicas, incontinencia urinaria, prevención de caídas o problemas en la nutrición del paciente.

También revisan y concilian el tratamiento farmacológico de estas personas, para mejorar la efectividad, seguridad y eficiencia de los tratamientos, actuaciones que han sido premiadas en el encuentro europeo de Farmacia del pasado año. Realizan, asimismo, intervenciones de prevención y promoción de la salud para facilitar una tasa de inmunidad alta y fomentar la participación en programas preventivos de Comunidad Madrid, así como la implantación de medidas para mejorar la seguridad del paciente.

Por último, imparten cursos de formación para los profesionales de los centros sociosanitarios, como de prevención de caídas, así como estudios de

investigación y formación de alumnos de Enfermería con acuerdos con distintas universidades de región.

APOYO DE GERIATRAS DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS

La actuación de los profesionales de Atención Primaria en este ámbito está apoyada a su vez por los geriatras de los hospitales públicos, también a través de las sesiones de teleasistencia que se realizan con las residencias, en coordinación además con otros servicios hospitalarios.

Por su parte, las residencias públicas y concertadas de Comunidad de Madrid cuentan a su vez con casi 150 médicos y 630 enfermeras en los 43 centros de mayores dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Además, cada usuario tiene asignado un médico de cabecera de su centro de salud de referencia.

PORTAL SOCIOSANITARIO E HISTORIA SOCIAL ÚNICA

Los grupos de trabajo de esta nueva Comisión desarrollarán acciones en toda la región para establecer planes de intervención adaptados a cada persona. Además, se fomentará la agilización de procesos asistenciales en los que participen profesionales de ambas áreas, aspectos para los que será fundamental el nuevo Portal Sociosanitario y la nueva Historia Social Única que acaba de poner en marcha el Gobierno regional.

Esta plataforma digital reunirá toda la información social y sanitaria, entre otras cuestiones, de los madrileños para ofrecer una atención más personalizada, incluyendo diagnósticos, planes individualizados de intervención, las acciones realizadas, su evolución y el seguimiento del ciudadano.